



## Obras Públicas pone en marcha las obras crear una nueva carretera que permita acceder a Puerto Naos

Media docena de retroexcavadoras de la empresa contratada por la Consejería regional inician los trabajos de movimientos de tierras para convertir el camino de Hoyo Verdugo en una carretera de doble sentido entre Las Manchas de Abajo y la LP-213, con una inversión de 1,7 millones de euros

**La Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, que dirige Sebastián Franquis, ha iniciado esta mañana las obras de emergencia para establecer una vía rápida y de mayor capacidad que conecte la zona de Puerto Naos y Las Manchas de Abajo con la LP-213 con el objetivo de facilitar un acceso más eficaz a esta zona de exclusión debido a la erupción volcánica, de los servicios de emergencia, los agricultores y a los desalojados que necesiten recoger sus enseres. La Consejería realiza una inversión de 1.795.243 euros en esta obra de emergencia que deberá estar terminada a mediados de diciembre.**

El personal de la empresa contratada por la Consejería para esta actuación, Traysesa, ha iniciado esta mañana los trabajos de movimientos de tierras con seis retroexcavadoras a las que mañana se unirán dos más. Para garantizar la agilidad de las obras se han empezado estos trabajos por los dos extremos del Camino Hoya Verdugo, un camino vecinal estrecho y casi sin asfaltar, que tras esta actuación se convertirá en una carretera de 2,3 kilómetros de largo, de doble sentido con todas las medidas de seguridad que permitan su uso como una vía de velocidad moderada.

Puerto Naos y sus alrededores quedaron incomunicados con la parte norte de la isla debido a la llegada de la colada del volcán de Cumbre Vieja al mar, que cubrió las tres vías que hasta entonces permitían esta conectividad: la LP-2, la LP-211 y la LP-213 (carretera de Puerto Naos). Por esta razón, el comité de dirección del PEVOLCA ha dispuesto que sea la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda la que realice estas obras de emergencia, ya que se va a actuar en carreteras que no son de competencia regional, y por la necesidad de establecer una vía de acceso a Puerto Naos y sus cercanías con todas las medidas de seguridad y que permita desplazamientos rápidos.

Tras recibir esta comunicación del PEVOLCA, la Dirección General de Infraestructura Viaria (DGIV) ha declarado esta actuación como obra de emergencia, lo que ha permitido la contratación inmediata de la empresa que realizará las obras. El contratista elegido finalmente es Traysesa, una de las empresas de la UTE que ejecuta las obras de la LP-2 entre Bajamar y Tajuya. La Consejería ha optado por esta opción porque la empresa ya dispone en la zona de trabajo de personal, material y maquinaria que se estaba empleando en la obra original.

Con esta actuación de emergencia, coordinada con el Cabildo de La Palma, se permitirá la conexión de las localidades de Puerto Naos y la Bombilla, así como de las fincas de plataneras existentes en la zona, con la LP-211 y con la LP-2 a través del sur de la isla. En estos momentos, esas conexiones se limitan a caminos vecinales estrechos y en muchos casos sin asfaltar. La DGIV, en colaboración con el Cabildo de La Palma, ha realizado un análisis de alternativas técnicamente viables para garantizar esta conexión y se ha optado por habilitar una nueva carretera de 2,3 kilómetros, seis metros de ancho y doble sentido sobre el Camino de Hoyo Verdugo. De esta forma se conectarán la LP-211, desde las Manchas de Abajo, con la LP-213. Al apoyarse sobre un camino ya existente no precisa de grandes movimientos de tierra, ya que se ajusta al terreno. Además, hacia la mitad de su trazado se separa del camino existente para evitar afectar al Espacio Natural Protegido de la Colada de San Juan - Cueva de Las Palomas.